



Concurso Beca de fortalecimiento de la movilidad estudiantil de pregrado 2023 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En el marco del desarrollo del proyecto UCO1966 de fortalecimiento de la movilidad estudiantil de pregrado, se financia la siguiente beca de movilidad:

Carrera Elegible:

- Administración Pública y Ciencia Política

Características de la movilidad

- **País:** México - **Ciudad:** Monterrey
- **Universidad:** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- **Link:** <https://tec.mx/es>
- **Inicio de la Movilidad:** febrero 2023
- **Duración de la Movilidad:** 1 semestre académico

Beneficios de la Beca:

- Monto total: 3.000.000 pesos chilenos, monto total y único para ayudar los gastos de pasajes (ida y vuelta), seguros y manutención durante la estadía en el extranjero.

Requisitos:

- Ser estudiante de la carrera de Administración Pública y Ciencia Política.
- Ser alumno/a regular, cursando como mínimo el 5° semestre del programa de estudios.
- Tener un promedio ponderado preferentemente igual o superior a 5.0
- Tener nivel de idioma acorde a la exigencia de la Universidad de destino. Esta información debe ser acreditada con documentación oficial.

Antecedentes requeridos:

- Formulario de solicitud en línea completado por estudiante postulante, disponible en <http://dri.udec.cl/concurso-becas-2023/>
- Carta de motivación del estudiante en español y traducido al idioma del país de destino y las exigencias de la Universidad de destino. En esta carta se debe señalar de manera explícita los objetivos académicos de la movilidad estudiantil.
- Certificado de idiomas, acorde al país de destino y las exigencias de la Universidad de destino.
- Currículum Vitae del estudiante en español y traducido al idioma del país de destino y las exigencias de la Universidad de destino en formato PDF.

Criterios de selección:

- Desempeño académico del postulante evaluado por su ranking según año de ingreso a la carrera.
- Desempeño académico del postulante evaluado por el avance de malla curricular.
- Impacto de la movilidad en el currículum del estudiante.



| Variable | Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---------------------------------|--|---------|-------------|
| Desempeño académico: ranking | Estar dentro del 5% superior según año de ingreso a la carrera | 10 | 30% |
| | Estar dentro del 10% superior según año de ingreso a la carrera | 8 | |
| | Estar dentro del 20% superior según año de ingreso a la carrera | 6 | |
| | Estar dentro del 30% superior según año de ingreso a la carrera | 4 | |
| | Estar dentro del 40% superior según año de ingreso a la carrera | 2 | |
| | Encontrarse en el 41% o inferior según año de ingreso a la carrera | 0 | |

| Variable | Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|--|---------|-------------|
| Desempeño académico: Avance oportuno de malla curricular | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados igual al 100% | 10 | 30% |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 90% | 8 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 80% | 6 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 70% | 4 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 60% | 2 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados inferior al 60% | 0 | |

| Variable | Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---|---------|-------------|
| Impacto de la movilidad en el currículum del estudiante | Se define con claridad el proyecto y los objetivos académicos de la movilidad acorde al perfil de egreso y logros de aprendizaje esperados. | 10 | 40% |
| | Proyecto académico poco claro en base a los aprendizajes esperados y al perfil de egreso de la carrera. | 5 | |
| | No se define con claridad el proyecto académico de la movilidad acorde al perfil de egreso y logros de aprendizaje esperados. | 0 | |

Una vez cerrado el período de postulación, un comité de selección evaluará los antecedentes presentados a partir de los criterios descritos.



Fechas importantes:

- Publicación de bases de concurso: **5 de septiembre 2022**
- Inicio período de postulación y recepción de antecedentes: **5 de septiembre 2022**
- Fecha límite de recepción de antecedentes: **30 de septiembre 2022**
- Comunicación de resultados de adjudicación: **hasta un mes finalizado el cierre de postulación**

Dirigir consultas a: postuladri@udec.cl

Toda la información oficial se encuentra disponible en el sitio web:

<http://dri.udec.cl/concurso-becas-2023/>